

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción II, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Secretario del H. Ayuntamiento saliente y el **C. José Luis Guerrero Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por el **Honorable Cabildo** en Sesión Ordinaria número 01 (uno) celebrada el día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**H E C H O S**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Secretario del H. Ayuntamiento saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000044084516, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Avenida Guillermo Nelson, número 1471 (mil cuatrocientos setenta y uno), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Pedro León Castro**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1404770658, manifestando tener su domicilio en Calle Puerto Vallarta sin número, Colonia Lomas del Mar, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. José Luis Guerrero Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1393873396, con domicilio en Avenida 5 de Mayo número 3 (tres), en la Localidad de Ruiz Cortines, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Felipe de Jesús Manzanárez Rodríguez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1270720313, manifestando tener su domicilio en Calle San Joel, número 1280 41 (mil doscientos ochenta espacio cuarenta y uno), Fraccionamiento Santa Fe, Culiacán, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Miguel Ángel Robles Santillanes**, Secretario del H. Ayuntamiento saliente, hace entrega al **C. José Luis Guerrero Sánchez**, Secretario del H. Ayuntamiento entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

-----**A N E X O S**-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	1.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	1.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	En cd
-----------------------------------	------	--------------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	No Aplica
Conciliación bancaria.	II.4.5	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	II.5	No Aplica
Deudores diversos.	II.5.1	No Aplica

Miguel Ángel Robles Santillanes

José Luis Guerrero Sánchez
Baylo Reserva de Ley

[Signature]

